

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 3 de Agosto de 2021

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 00554/2021**: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente**, para la asignatura **Microbiología, Parasitología e Inmunología I y II**, del 2do año de la Carrera de Medicina, para desarrollar funciones de docente co-responsable de la asignatura antes mencionada y requiere una titulación de grado de Médico, especialista en Parasitología y Micología (clínica), con una formación en docencia, extensión y experiencia en investigación epidemiológica y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que a Foja 01, la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos existentes a la Secretaria de hacienda y Administración.

Que a Fs.02 la Secretaría de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 03 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a Coordinador de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente co-responsable, en la actividad curricular Microbiología, Parasitología e Inmunología I y II, del 2do año de la Carrera de Medicina.

Que a Fs. 04 se da respuesta el Coordinador de Carrera de todo lo solicitado y a Fs. 05 a Fs. 07 la Dirección del Departamento informa que es una asignatura nueva por carrera nueva, no existiendo el recurso específico para cumplir con las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente, para la asignatura Microbiología, Parasitología e Inmunología I y I, del 2do año de la Carrera de Medicina, para desarrollar funciones de docente co-Cpde. **RESOLUCIÓN R.N°274/2021**



Dr. David Rivarola
Lic. Valeria E. FREYRE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADUADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Bicentenario Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

responsable y se requiere una titulación de grado de Médico, especialista en Parasitología y Micología (clínica), con una formación en docencia, extensión y experiencia en investigación epidemiológica.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 27 de julio del corriente año constando en acta XII; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Publicas, Abierta, de antecedentes sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Comisión y Coordinación de Carrera, proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular, a saber: Dr. Paván Jorge, Prof. Titular UNC, DNI 12.874.792; Dr. Carrizo Roberto, Prof. Titular UNViMe, DNI 17.051.977; y Dra. Lucero López Romina, Prof. Adjunto. UNViMe, DNI 29.887.534 y miembros evaluadores suplentes: Astorquiza Paula, Prof. Adjunto. UNViMe, DNI 36.003.070; Reossi Márquez Gastón, Prof. Adjunto. UNC, DNI 24.615.934 y Sánchez Carpio Carlos, Prof. Titular. UNC, DNI 16.291.694.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 6 de agosto y hasta el día 12 de agosto del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma intervención prestando el necesario.

Que Secretaría Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs. 87.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir un cargo docente en la Carrera de Medicina de la Escuela de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo** de **Profesor Adjunto**, Dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil Docente**, para cumplir funciones de docente co-responsable en la actividad curricular **Cpde. RESOLUCIÓN R.N°274/2021**

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Microbiología, Parasitología e Inmunología I y II, del 2do año de la Carrera de **Medicina**, se requiere una **titulación de grado de Médico, especialista en Parasitología y Micología (clínica)**, con una **formación en docencia, extensión y experiencia en investigación epidemiológica**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el **31 de marzo 2022.-**



ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019.

ARTICULO 4°: DECLARAR abierta la inscripción entre el **día 6 de agosto y el 12 de agosto** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe)-.
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante)-.

ARTICULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Dr. Paván Jorge	Prof. Titular UNC	12.874.792
Dr. Carrizo Roberto	Prof. Titular UNViMe	17.051.977
Dra. Lucero López Romina.	Prof. Adjunto. UNViMe	29.887.534

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°274/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Astorquiza Paula	Prof. Adjunto. UNViMe	36.003.070
Reposi Márquez Gastón.	Prof. Adjunto. UNC	24.615.934
Sánchez Carpio Carlos	Prof. Titular. UNC	16.291.694



ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese **RESOLUCIÓN R.N°274/2021**


Lic. Valeria Elvira FRENIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes